



Estimado Camarista:

Llega un momento en todo proceso que hay que detenerse y evaluar el trabajo realizado, qué funcionó y en qué podemos mejorar. Tuve la oportunidad de hacer esta reflexión en los días previos a la Convención de la Cámara de Comercio el pasado fin de semana y quería compartir la misma con ustedes. La información que les comparto se encuentra en el Informe Anual 2018-2019 el cual le invito a acceder a través del siguiente enlace: <http://www.camarapr.org/Pres-Kenneth/Convencion2019.html>

Este año trabajamos en muchísimos temas. Sin embargo, nuestro enfoque fue en aquellos que afectan más al sector privado. Entre estos se encuentran los siguientes:

- Eliminación del impuesto al inventario
  - o En conjunto con MIDA, ACDET y otros representantes del sector privado participamos en la campaña No Impuestos al Inventario, con un despliegue masivo de anuncios en vallas publicitarias, entrevistas en medios radiales y televisivos, conferencias de prensa, campaña de cartas y el acuerdo de trabajo colaborativo firmado con la Asociación de Manejadores de Emergencias y Profesionales de Seguridad de Puerto Rico (AMEPS).
- Reforma contributiva local
  - o La Cámara de Comercio presentó varias ponencias para el proyecto que proponía la nueva reforma contributiva. Sostuvimos importantes reuniones con el liderato legislativo y diferentes grupos del sector privado para presentar comentarios y enmiendas que lograran una reforma holística.
- Reforma energética y marco regulatorio
  - o El alto costo de la energía es uno de los problemas que más afecta al sector privado, por lo que este proyecto era de suma importancia y trabajar con el mismo era un mandato requerido por una Resolución aprobada en la pasada Asamblea. Con la ayuda del Comité de Energía y Agua de la Cámara, participé en las vistas públicas del proyecto, la mesa redonda de El Nuevo Día y varios grupos de trabajo incluyendo el Instituto de Competitividad y Sostenibilidad Económica (ICSE). Fui orador en paneles de discusión del Rocky Mountain Institute y otras actividades para discutir el asunto y lograr una medida que fomentara la resiliencia, el uso de fuentes renovables y alternas de energía, un mercado de libre venta y compra de energía y el desarrollo económico de Puerto Rico.
  - o La CCPR además celebró el Foro de Energía; otorgando 5 horas de contacto generales para ingenieros, para educar sobre la ley y sus efectos.
  - o El resultado fue la Ley 17-2017, conocida como Ley de Política Pública Energética, aprobada con el aval de ambos partidos políticos mayoritarios y en la firma de la cual fuimos invitados a participar.
  - o En este tema también fue importante nuestra participación y cabildeo a favor de la aprobación de la Ley 258-2018, conocida como la “Ley de Cooperativas de Energía de



Puerto Rico". No cabe duda de la importancia del sector cooperativo y el éxito que ha tenido en el área de energía en otros lugares. Entendemos que esta es una ley de avanzada que será útil en el desarrollo de redes y sistemas de energía para comunidades aisladas o en necesidad de un sistema resiliente.

- Enmiendas a las leyes de cabotaje marítimo y aéreo
  - o Desde el 2012 la matrícula de la Cámara ha solicitado mediante Resolución la revisión o eliminación de las leyes de cabotaje. Retomamos el tema con visitas a grupos relevantes como el Instituto CATO. Esta institución llevó a cabo varias actividades sobre la Ley Jones, incluyendo un panel dirigido exclusivamente a discutir cómo esta ley afecta a Puerto Rico. También establecimos una colaboración con el American Bar Association (ABA), con quien hicimos visitas al Congreso. Además, hablamos de la eliminación de las leyes de cabotaje aéreo en diferentes foros.
  
- Zonas de Oportunidad
  - o Las Zonas de Oportunidad (OZ) se aprobaron en la ley de reforma contributiva federal conocida como el Tax and Jobs Act of 2017. Ante la necesidad de que existiera una ley local para atraer este tipo de inversión a Puerto Rico, nos reunimos en múltiples ocasiones con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes para presentar comentarios y sugerencias. Aún cuando la ley fue aprobada recientemente, hemos sugerido enmiendas para asegurar que el beneficio de este mecanismo se pueda sentir a largo plazo. Para discutir las mejores prácticas legales para la implantación de las OZ nos reunimos con el equipo especializado en el tema en el Center for American Progress dirigido por el expresidente de la Asociación Nacional de Economía, Gbenga Ajilore, Ph.D.
  
- Reforma municipal
  - o El tema del impuesto al inventario nos llevó a evaluar la condición fiscal de los municipios y cómo la falta de recursos en éstos afectaba al sector privado con el aumento de impuestos y otras cargas. Solicitamos formalmente participar en los grupos de trabajo nombrados por el gobernador para trabajar con la reforma y presentar recomendaciones. Además, hemos participado en paneles de discusión sobre el tema, escrito columnas y nos hemos reunido con la Junta de Supervisión Fiscal para discutir el asunto. En fin, la Cámara ha utilizado todos los mecanismos a su alcance para traer atención a este importante tema para el sector privado.
  
- Demandas de la Junta de Supervisión Fiscal a pequeños y medianos negocios suplidores del gobierno
  - o Este tema afecta a muchos socios y otros comerciantes que ofrecieron servicios al gobierno de buena fe hace años. Solicitamos reunión con la Junta para solicitar que vieran estos casos mediante un mecanismo de resolución alterna de disputa; recomendación



que acogieron favorablemente. Este proceso le puede ahorrar a las partes los gastos excesivos de un caso judicial regular.

- Comité de Reciclaje
  - o La Ley 66-2017 creó el Comité Asesor de Reciclaje, en el que la CCPR fue designada miembro. La participación en este Comité nos dio la oportunidad de traer atención a las limitadas alternativas de reciclaje existentes. Pero más importante, a los múltiples proyectos, algunos conflictivos entre sí, que le imponen cargas adicionales al sector privado sin proveer una solución real al problema. Sugerimos una moratoria a la presentación y aprobación de medidas relacionadas al manejo de plásticos, bolsas y contenedores por el sector privado hasta que se encuentre una solución que pueda ser utilizada a largo plazo y que atienda los reclamos de todas las partes.
  
- Invest Puerto Rico y el Destination Marketing Organization (“DMO”)
  - o El estudio Ease of Doing Business del World Bank, revela ciertos indicadores en los que Puerto Rico no resulta competitivo, a saber, autorización de permisos, contribuciones y costo de energía, entre otros. La Cámara entiende que el desarrollo económico requiere de una combinación de inversión de capital y recursos locales y externos dentro de un marco de competitividad a nivel mundial. Por ello hemos estrechado lazos de comunicación y cooperación con el CEO de Invest Puerto Rico, Rodrick Miller y el personal de la entidad. La colaboración con Invest tiene el propósito de ayudar a impulsar el crecimiento económico de Puerto Rico atrayendo nuevos negocios y capital local y externo, y asegurando la retención de esta nueva inversión. Esto mediante un diálogo abierto con el ente en cuanto a las leyes, proyectos, y situaciones que pueden influir negativamente en el manejo de negocios y la inversión en Puerto Rico.
  - o Estuvimos muy activos con el Direct Marketing Organization (DMO), su CEO Brad Dean y la Compañía de Turismo, en la promoción de la Isla como destino de turismo, inversión y hacer negocio. Participamos y ayudamos a promocionar múltiples eventos de estas organizaciones. Tanto Invest Puerto Rico como el DMO hicieron presentaciones ante la Junta Directiva para informar sobre el progreso de la organización, próximos pasos y la colaboración con la CCPR.

Otros temas en los que trabajamos, la enmienda a la Ley Jones, oposición al aumento en el salario mínimo de empleados de construcción, Campaña Disaster Aid Now, Paridad en Fondos de Salud, Cannabis, la Nueva Economía Deportiva (apuestas a eventos deportivos). La discusión de estos temas nos dio la oportunidad de retomar conversaciones con nuestros aliados existentes en Washington D.C. como el U.S. Chamber of Commerce, la Oficina de la Comisionada Residente, y la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico. De la misma forma, creamos nuevas alianzas con entidades que pueden ser portavoz de los intereses del sector privado en la ciudad como el Center for American Progress, el Hispanic Association, el American Bar Association (ABA) y el CATO Institute.



# INFORME LEGISLATIVO

13 de junio 2019

Tuvimos la oportunidad también de reunirnos con los representantes Rob Bishop, Darren Soto y Nydia Velázquez para hablar de temas como la recuperación, fondos NAP/SNAP y las leyes de cabotaje.

Finalmente, una iniciativa muy importante fue nuestro primer día de visitas oficiales a la legislatura “Lobbying Day”. Acompañado de 25 camaristas y miembros de la Junta Directiva de la CCPR, nos reunimos con 30 legisladores para explicarles la misión de la CCPR y hablar sobre los temas de interés que se discuten al momento en el Senado. Este tipo de actividad se lleva a cabo con alguna frecuencia en organizaciones sin fines de lucro. Sin embargo, la CCPR nunca lo había hecho, de ahí la importancia de lograrlo este año.

En fin, entendemos que bajo la presidencia del Lcdo. y CPA Kenneth Rivera Robles, el Área de Servicios Legales y Legislativos, al igual que el resto de la CCPR, ha tenido muchos logros de los cuales debemos sentirnos orgullosos. Agradecemos la confianza del Presidente, su gentileza para dirigir, su disponibilidad para guiarnos y la inspiración que provee trabajar con un líder incansable como él.

Recuerden que cualquier sugerencia para mejorar esta sección será agradecida. Para cualquier duda o recomendación, puede escribir al siguiente correo electrónico: [wperez@camarapr.net](mailto:wperez@camarapr.net)

Reciban un cordial saludo,